

**PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA**

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

Módulo de Ciencias Aplicadas 1

PROGRAMACIÓN CURSO 2018 / 2019
CENTRO EDUCATIVO: I.E.S. FLEMING

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN.**
- 2. OBJETIVOS GENERALES.**
- 3. COMPETENCIAS BÁSICAS.**
- 4. CONTENIDOS.**
- 5. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS.**
- 6. EVALUACIÓN.**
 - 6.1. Criterios de evaluación.
 - 6.2. Procedimientos de evaluación.
 - 6.3. Criterios de calificación y recuperación.
 - 6.3.1. Instrumentos de calificación.
- 7. METODOLOGÍA.**
- 8. ORGANIZACIÓN DE RECURSOS.**
 - 8.1. Agrupación del alumnado.
- 9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**
- 10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**
- 11. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA.**
- 12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**
- 13. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PROGRAMACIÓN.**

1. INTRODUCCIÓN

Los ciclos de Formación Profesional Básica garantizarán la adquisición de las competencias del aprendizaje permanente a través de la impartición de enseñanzas organizadas en bloques comunes.

Los módulos profesionales de Comunicación y Sociedad y Ciencias Aplicadas tendrán como referente el currículo de las materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluidas en el bloque común correspondiente y el perfil profesional del título de Formación Profesional en el que se incluyen.

El Bloque de Ciencias Aplicadas que incluirá las siguientes materias:

1. Matemáticas
2. Química y Física
3. Biología y Geología

Además, las enseñanzas de la Formación Profesional Básica garantizarán al menos la formación necesaria para obtener una cualificación de nivel 1 del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales a que se refiere el artículo 7 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional¹. encaminado a posibilitar la inserción sociolaboral cualificada y satisfactoria.

2. OBJETIVOS GENERALES.

Para posibilitar una formación general e integral de los alumnos y alumnas que permita la inserción activa en la sociedad, se plantearán los aprendizajes, de forma que los contenidos y la metodología se adaptarán a las condiciones iniciales y expectativas de los alumnos, a la vez que se respeten los objetivos y contenidos de los distintos módulos. Se aplicará el principio de Globalización, atendiendo a un diseño flexible en el desarrollo de las unidades didácticas. Para ello, el área de formación básica pretenderá que los alumnos sean capaces de:

- 1.- Escuchar y comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- 2.- Expresar oralmente y por escrito conocimientos, sentimientos e ideas de acuerdo con las normas del uso lingüístico y según las distintas funciones y contextos sociales.
- 3.- Realizar trabajos en los que sea preciso obtener, organizar y presentar información utilizando fuentes convencionales y las tecnologías de la información y la comunicación.

¹

- 4.- Utilizar la lectura como una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar el hábito lector.
- 5.- Conocer y utilizar el razonamiento y la argumentación matemática y científica para comprender la realidad y expresarse con rigor utilizando el vocabulario científico.
- 6.- Seguir una secuencia ordenada y metódica de pasos para realizar proyectos, experimentos y construir objetos o sistemas.
- 7.- Desarrollar actitudes críticas y hábitos favorables de mejora de la calidad de vida aplicada a la promoción de la salud, la conservación del medio ambiente, la igualdad de género y la convivencia pacífica.
- 8.- Trabajar en equipo con responsabilidad y confianza en la propia competencia individual y desarrollar en el grupo, actitudes y valores de respeto, diálogo, cooperación, tolerancia y solidaridad.

3. COMPETENCIAS BÁSICAS

3.1. Competencia en comunicación lingüística.

“Creación literaria” (Ámbito de la comunicación)

- El desarrollo de las lenguas como instrumento de comunicación con uno mismo y con los demás.
- El desarrollo de las destrezas de producción y recepción, tanto oral como escrita, buscando un desarrollo autónomo y estructurado en situaciones diversas.
- El desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente a través del lenguaje en diferentes aspectos de actividad social y laboral.
- La valoración de la diversidad lingüística, cultural y social, como enriquecimiento personal de las civilizaciones.
- El aprendizaje, el conocimiento y análisis de las normas de uso lingüístico.
- El análisis de distintas estructuras del lenguaje y la aplicación de estos conceptos a la utilización de las lenguas en las habilidades o destrezas comunicativas.
- El desarrollo de la comprensión y producción de textos literarios y no literarios.
- La valoración de las lenguas como fuente de placer estético, así como por su uso creativo.

3.2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

“Ciencia, conocimiento y resolución de problemas” (Ámbito científico-tecnológico)

- Utilizar los números, operaciones, formas de expresión y razonamiento matemático para interpretar y expresar distintos aspectos de la realidad y para resolver problemas de tipo cotidiano.

- Conocimiento y utilización de gráficos, tablas, estadísticas y fórmulas que la comunicación de resultados científicos y tecnológicos, así como en actividades relacionadas con el medio natural, la actividad física, la economía familiar, el ocio y la salud de las personas.

3.3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

“Ciencia, conocimiento y resolución de de problemas” (Ámbito científico-tecnológico)

- Uso y valoración de la metodología científica y tecnológica para la adquisición del conocimiento: saber definir problemas, formular hipótesis, elaborar estrategias de resolución, diseñar pequeñas investigaciones, construir artefactos, analizar resultados y comunicarlo.

- Conocimiento y cuidado del propio cuerpo, de los hábitos saludables.

- Conocimiento y cuidado del entorno natural, protección de la naturaleza y del medio ambiente.

3.4. Competencia digital.

“Ciencia, conocimiento y resolución de problemas” (Ámbito científico-tecnológico)

- Conocimiento básico del funcionamiento de las tecnologías de la información y comunicación.

- Desarrollo de la capacidad de buscar, obtener y tratar información para el trabajo diario, el ocio y la comunicación.

- Uso de diversas herramientas tales como Internet, calculadoras científicas o gráficas, ordenadores personales, programas informáticos que permiten calcular, representar gráficamente, hacer tablas, simulación de modelos, exponer y presentar trabajos, entre otras.

3.5. Competencias sociales y cívicas

“Sociedad y desarrollo” (Ámbito social)

- Por su carácter integrador, este ámbito colabora, de una manera intensa y efectiva, al desarrollo de todas las competencias básicas de la Educación Secundaria.

- Integra conocimientos, técnicas y términos propios de diversas ciencias sociales, las cuales en muchos casos utilizan instrumentos de razonamiento y expresión matemáticos.

- También conducen al logro de la competencia matemática y de la competencia en el conocimiento, así como la interacción con el mundo físico. Una metodología adecuada en el abordaje de este ámbito debe partir del planteamiento de problemas reales que afectan a los adultos como ciudadanos y habitantes del planeta Tierra.

- Y es recomendable la aplicación de una metodología activa para la búsqueda de soluciones. Éste planteamiento colaborará eficazmente al logro de la competencia para aprender a aprender y la competencia tratamiento de información y competencia digital.

3.6. Conciencia y expresiones culturales

“Creación literaria” (Ámbito de la comunicación)

- La concepción de la lengua como patrimonio cultural de un pueblo.

- La valoración de la literatura y del patrimonio literario.

- El uso y disfrute por la comprensión y producción de textos literarios populares o cultos, orales o escritos.
- El conocimiento de relaciones entre diversas manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como el cine, teatro, pintura, escultura o arquitectura.
- Acercamiento a otras culturas a través de su lengua.

3.7. Competencia para aprender a aprender.

“Ciencia, conocimiento y resolución de problemas” (Ámbito científico-tecnológico)

- Desarrollo del sentimiento de competencia personal y confianza en uno mismo, que redundan en la motivación, mediante la resolución de problemas, el manejo de las nuevas tecnologías y el gusto por aprender a través de una mejor comprensión del mundo.
- Comprende la necesidad de potenciar la atención, la experimentación, la perseverancia, la inventiva y el rigor, característicos del método científico; así como las habilidades para obtener información con las nuevas tecnologías y para transformarla en conocimiento propio, relacionando e integrando la nueva información con los conocimientos previos y con la propia experiencia personal y sabiendo aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en situaciones parecidas.
- También conducen al logro de la competencia matemática y de la competencia en el conocimiento, así como la interacción con el mundo físico. Una metodología adecuada en el abordaje de este ámbito debe partir del planteamiento de problemas reales que afectan a los adultos como ciudadanos y habitantes del planeta Tierra.
- Y es recomendable la aplicación de una metodología activa para la búsqueda de soluciones. Éste planteamiento colaborará eficazmente al logro de la competencia para aprender a aprender y la competencia tratamiento de información y competencia digital.

3.8. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

“Sociedad y desarrollo” (Ámbito social)

- Por su carácter integrador, este ámbito colabora, de una manera intensa y efectiva, al desarrollo de todas las competencias básicas de la Educación Secundaria.
- Integra conocimientos, técnicas y términos propios de diversas ciencias sociales, las cuales en muchos casos utilizan instrumentos de razonamiento y expresión matemáticos.
- También conducen al logro de la competencia matemática y de la competencia en el conocimiento, así como la interacción con el mundo físico. Una metodología adecuada en el abordaje de este ámbito debe partir del planteamiento de problemas reales que afectan a los adultos como ciudadanos y habitantes del planeta Tierra.
- Y es recomendable la aplicación de una metodología activa para la búsqueda de soluciones. Éste planteamiento colaborará eficazmente al logro de la competencia para aprender a aprender y la competencia tratamiento de información y competencia digital.

4. CONTENIDOS

Módulo de Ciencias Aplicadas

Esta área de formación básica se organiza en torno a los siguientes bloques de contenidos, organizados de la siguiente forma.

Resolución de problemas mediante operaciones básicas:

- Reconocimiento y diferenciación de los distintos tipos de números.
- Representación en la recta real.
- Utilización de la jerarquía de las operaciones.
- Interpretación y utilización de los números reales y las operaciones en diferentes contextos.
- Proporcionalidad directa e inversa.
- Los porcentajes en la economía.

Reconocimiento de materiales e instalaciones de laboratorio:

- Normas generales de trabajo en el laboratorio.
- Material de laboratorio. Tipos y utilidad de los mismos.
- Normas de seguridad.

Identificación de las formas de la materia:

- Unidades de longitud.
- Unidades de capacidad.
- Unidades de masa..
- Materia. Propiedades de la materia.
- Sistemas materiales homogéneos y heterogéneos.
- Naturaleza corpuscular de la materia.
- Clasificación de la materia según su estado de agregación y composición.
- Cambios de estado de la materia.

Separación de mezclas y sustancias:

- Diferencia entre sustancias puras y mezclas
- Técnicas básicas de separación de mezclas.
- Clasificación de las sustancias puras. Tabla periódica.
- Diferencia entre elementos y compuesto.
- Diferencia entre mezclas y compuestos.
- Materiales relacionados con el perfil profesional.

Reconocimiento de la energía en los procesos naturales:

- Manifestaciones de la energía en la naturaleza.
- La energía en la vida cotidiana.

- Distintos tipos de energía.
- Transformación de la energía.
- Energía, calor y temperatura. Unidades.
- Fuentes de energía renovables y no renovables.

Localización de estructuras anatómicas básicas.

- Niveles de organización de la materia viva.
- Proceso de nutrición.
- Proceso de excreción
- Proceso de relación.
- Proceso de reproducción.

Diferenciación entre salud y enfermedad

- La salud y la enfermedad.
- El sistema inmunitario.
- Higiene y prevención de enfermedades.
- Enfermedades infecciosas y no infecciosas.
- Las vacunas.
- Trasplantes y donaciones.
- Enfermedades de transmisión sexual. Prevención.
- La salud mental: prevención de drogodependencias y de trastornos alimentarios.

Elaboración de menús y dietas:

- Alimentos y nutrientes.
- Alimentación y salud.
- Dietas y elaboración de las mismas
- Reconocimiento de nutrientes presentes en ciertos alimentos, discriminación de los mismos.

Resolución de ecuaciones sencillas:

- Progresiones aritméticas y geométricas
- Traducción de situaciones del lenguaje verbal al algebraico.
- Transformación de expresiones algebraicas.
- Desarrollo y factorización de expresiones algebraica.
- Resolución de ecuaciones de primer grado con una incógnita.

5. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

Distribución temporal.

En el primer curso del ciclo se impartirá el módulo Ciencias Aplicadas I con una carga horaria de 175 horas anuales distribuidas en seis horas semanales.

En el segundo curso se impartirá el módulo de Ciencias Aplicadas II con una carga horaria de 175 horas anuales distribuidas en seis horas semanales.

Debido a que durante el mes de Mayo los alumnos realizarán las prácticas propias del curso y no se podrá avanzar materia, la distribución de las unidades se ha realizado teniendo en cuenta las semanas lectivas para encontrar mayor equidad entre las sesiones dedicadas a la asignatura en cada uno de los trimestres. En cualquier caso, esta medida no afectará a las evaluaciones que tendrán lugar en las fechas previstas.

PRIMER TRIMESTRE:

Matemáticas:

- * Números

Ciencias:

- * Materiales e instalaciones de laboratorio

- * Formas de la materia

- * Mezclas y sustancias puras

SEGUNDO TRIMESTRE:

Matemáticas:

- * Proporcionalidad

- * Porcentajes

Ciencias:

- * Energía

- * Estructuras anatómicas básicas

TERCER TRIMESTRE:

Matemáticas:

* Expresiones algebraicas

* Ecuaciones

Ciencias:

* Salud y enfermedad

* Elaboración de menús y dieta

6. EVALUACIÓN.

El alumnado tiene derecho a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

La evaluación del aprendizaje del alumnado en los ciclos de Formación Profesional se realizará por módulos profesionales y, en su caso, por materias o bloques. La superación de los ciclos de Formación Profesional Básica, requerirá la evaluación positiva en todos los módulos y en su caso materias y bloques que los componen.

La calificación de los módulos será numérica, del 1 al 10, considerándose superado un módulo cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5.

En el caso de que el currículo de un módulo incluya unidades formativas diferenciadas, la nota final del módulo será la media ponderada de cada una de las unidades formativas, en función del número total de horas que componen el módulo.

Las unidades formativas “Lengua Inglesa I” y “Lengua Inglesa II” se evaluará de forma conjunta con el módulo de Comunicación y Sociedad I o Comunicación y Sociedad II según corresponda al primer o segundo curso.

La evaluación será continua, individualizada e integradora. La evaluación se llevará a cabo atendiendo a tres momentos principales:

- Evaluación inicial
- Evaluación procesual o formativa
- Evaluación final o sumativa.

6.1. CRITERIOS DE EVALUACION.

Módulo profesional: Ciencias aplicadas 1.**1. Resuelve problemas matemáticos en situaciones cotidianas, utilizando los elementos básicos del lenguaje matemático y sus operaciones.**

- a) Se han identificado los distintos tipos de números y se han utilizado para interpretar adecuadamente la información cuantitativa.
- b) Se han realizado cálculos con eficacia, bien mediante cálculo mental o mediante algoritmos de lápiz y calculadora (física o informática).
- c) Se han utilizado las TIC como fuente de búsqueda de información.
- d) Se ha operado con potencias de exponente natural y entero aplicando las propiedades.
- e) Se ha utilizado la notación científica para representar y operar con números muy grandes o muy pequeños.
- f) Se han representado los distintos números reales sobre la recta numérica.
- g) Se ha caracterizado la proporción como expresión matemática.
- h) Se han comparado magnitudes estableciendo su tipo de proporcionalidad.
- i) Se ha utilizado la regla de tres para resolver problemas en los que intervienen magnitudes directa e inversamente proporcionales.
- j) Se ha aplicado el interés simple y compuesto en actividades cotidianas.

2. Reconoce las instalaciones y el material de laboratorio valorándolos como recursos necesarios para la realización de las prácticas.

- a) Se han identificado cada una de las técnicas experimentales que se van a realizar.
- b) Se han manipulado adecuadamente los materiales instrumentales del laboratorio.
- c) Se han tenido en cuenta las condiciones de higiene y seguridad para cada una de las técnicas experimentales que se van a realizar.

3. Identifica propiedades fundamentales de la materia en las diferentes formas en las que se presenta en la naturaleza, manejando sus magnitudes físicas y sus unidades fundamentales en unidades de sistema métrico decimal.

- a) Se han descrito las propiedades de la materia.
- b) Se han practicado cambios de unidades de longitud, masa y capacidad.
- c) Se ha identificado la equivalencia entre unidades de volumen y capacidad.
- d) Se han efectuado medidas en situaciones reales utilizando las unidades del sistema métrico decimal y utilizando la notación científica.
- e) Se ha identificado la denominación de los cambios de estado de la materia.
- f) Se han identificado con ejemplos sencillos diferentes sistemas materiales homogéneos y heterogéneos.

- g) Se han identificado los diferentes estados de agregación en los que se presenta la materia utilizando modelos cinéticos para explicar los cambios de estado.
- h) Se han identificado sistemas materiales relacionándolos con su estado en la naturaleza.
- i) Se han reconocido los distintos estados de agregación de una sustancia dadas su temperatura de fusión y ebullición.
- j) Se han establecido diferencias entre ebullición y evaporación utilizando ejemplos sencillos.

4. Utiliza el método más adecuado para la separación de componentes de mezclas sencillas relacionándolo con el proceso físico o químico en que se basa.

- a) Se ha identificado y descrito lo que se considera sustancia pura y mezcla.
- b) Se han establecido las diferencias fundamentales entre mezclas y compuestos.
- c) Se han discriminado los procesos físicos y químicos.
- d) Se han seleccionado de un listado de sustancias, las mezclas, los compuestos y los elementos químicos.
- e) Se han aplicado de forma práctica diferentes separaciones de mezclas por métodos sencillos.
- f) Se han descrito las características generales básicas de materiales relacionados con las profesiones, utilizando las TIC.
- g) Se ha trabajado en equipo en la realización de tareas.

5. Reconoce cómo la energía está presente en los procesos naturales describiendo fenómenos simples de la vida real.

- a) Se han identificado situaciones de la vida cotidiana en las que queda de manifiesto la intervención de la energía.
- b) Se han reconocido diferentes fuentes de energía.
- c) Se han establecido grupos de fuentes de energía renovable y no renovable.
- d) Se han mostrado las ventajas e inconvenientes (obtención, transporte y utilización) de las fuentes de energía renovables y no renovables, utilizando las TIC.
- e) Se han aplicado cambios de unidades de la energía.
- f) Se han mostrado en diferentes sistemas la conservación de la energía.
- g) Se han descrito procesos relacionados con el mantenimiento del organismo y de la vida en los que se aprecia claramente el papel de la energía.

6. Localiza las estructuras anatómicas básica discriminando los sistemas o aparatos a los que pertenecen y asociándolos a las funciones que producen en el organismo.

- a) Se han identificado y descrito los órganos que configuran el cuerpo humano, y se les ha asociado al sistema o aparato correspondiente.
- b) Se ha relacionado cada órgano, sistema y aparato a su función y se han reseñado sus asociaciones.
- c) Se ha descrito la fisiología del proceso de nutrición.

- d) Se ha detallado la fisiología del proceso de excreción.
- e) Se ha descrito la fisiología del proceso de reproducción.
- f) Se ha detallado cómo funciona el proceso de relación.
- g) Se han utilizado herramientas informáticas describir adecuadamente los aparatos y sistemas.

7. Diferencia la salud de la enfermedad, relacionando los hábitos de vida con las enfermedades más frecuentes reconociendo los principios básicos de defensa contra las mismas.

- a) Se han identificado situaciones de salud y de enfermedad para las personas.
- b) Se han descrito los mecanismos encargados de la defensa del organismo.
- c) Se han identificado y clasificado las enfermedades infecciosas y no infecciosas más comunes en la población, y reconocido sus causas, la prevención y los tratamientos.
- d) Se han relacionado los agentes que causan las enfermedades infecciosas habituales con el contagio producido.
- e) Se ha entendido la acción de las vacunas, antibióticos y otras aportaciones de la ciencia médica para el tratamiento y prevención de enfermedades infecciosas.
- f) Se ha reconocido el papel que tienen las campañas de vacunación en la prevención de enfermedades infecciosas describir adecuadamente los aparatos y sistemas.
- g) Se ha descrito el tipo de donaciones que existen y los problemas que se producen en los trasplantes.
- h) Se han reconocido situaciones de riesgo para la salud relacionadas con su entorno profesional más cercano.
- i) Se han diseñado pautas de hábitos saludables relacionados con situaciones cotidianas.

8. Elabora menús y dietas equilibradas sencillas diferenciando los nutrientes que contienen y adaptándolos a los distintos parámetros corporales y a situaciones diversas.

- a) Se ha discriminado entre el proceso de nutrición y el de alimentación.
- b) Se han diferenciado los nutrientes necesarios para el mantenimiento de la salud.
- c) Se ha reconocido la importancia de una buena alimentación y del ejercicio físico en el cuidado del cuerpo humano.
- d) Se han relacionado las dietas con la salud, diferenciando entre las necesarias para el mantenimiento de la salud y las que pueden conducir a un menoscabo de la misma.
- e) Se ha realizado el cálculo sobre balances calóricos en situaciones habituales de su entorno.
- f) Se ha calculado el metabolismo basal y sus resultados se ha representado en un diagrama, estableciendo comparaciones y conclusiones.
- g) Se han elaborado menús para situaciones concretas, investigando en la red las propiedades de los alimentos.

9. Resuelve situaciones cotidianas, utilizando expresiones algebraicas sencillas y aplicando los métodos de resolución más adecuados.

- a) Se han concretado propiedades o relaciones de situaciones sencillas mediante expresiones algebraicas.
- b) Se han simplificado expresiones algebraicas sencillas utilizando métodos de desarrollo y factorización.
- c) Se ha conseguido resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer grado.
- d) Se han resuelto problemas sencillos utilizando el método gráficos y las TIC.

6.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Pueden ser de diversos tipos en función de las características del grupo, pero en cualquier caso será fundamental:

- La observación sistemática que el profesorado debe realizar del trabajo desarrollado por el alumno.
- El contraste entre los objetivos planteados y el grado de destrezas conocimientos y habilidades adquiridas.
- La participación del alumnado en el proceso de enseñanza - aprendizaje a través de la autoevaluación individual, en grupo y en gran grupo.
- La motivación, la disposición, el esfuerzo, el progreso,... y otros aspectos de origen actitudinal serán también aspectos importantes a tener en cuenta durante la evaluación.
- La asistencia a clase será fundamental, pues es ésta la que nos determinará el trabajo realizado en clase y la participación del alumno.

6.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN.

- Pruebas teórico-prácticas: 60%
- Asistencia y puntualidad: 10%
- Actitud: 10%
- Trabajo en clase: 10%
- Cuaderno de trabajo: 10%

Además se tendrán en cuenta:

-Si tiene un comportamiento aceptable, utiliza un lenguaje correcto a la hora de dirigirse a la profesora y al resto de compañeros y la puntualidad.

-La calificación de la evaluación será un valor numérico sin decimales entre 1 y 10. Se considerarán aprobados todos los alumnos cuya calificación sea de 5 o superior.

-Se prevé la realización de actividades de refuerzo para corregir fallos. En el caso de que, a pesar de dichas actividades, no se consigan los objetivos previstos y por tanto no se alcance las competencias del ámbito, se prevé una recuperación cada trimestre y antes de la evaluación, con el objetivo de motivar a los alumnos para que aparezcan como aprobados en el boletín de notas de la evaluación.

-Al finalizar el curso, aquellos alumnos que no hayan conseguido superar el módulo por los procedimientos anteriores o cuyo número total de faltas supere el 15% por evaluación, no siendo posible aplicar los criterios de evaluación continua, deberán realizar una prueba final en la convocatoria extraordinaria de junio en la que deberán obtener una calificación igual o superior a 5. Los contenidos a evaluar serán aquellos no superados durante las evaluaciones, es decir, aquellos en los que la calificación obtenida haya sido inferior a 5. Quedará a disposición del profesor encargado de la materia incluir otras tareas como la realización de trabajos, entrega de actividades, etc.”

6.3.1 Instrumentos de calificación

- Pruebas teórico-prácticas: se realizarán pruebas parciales relativas a los contenidos explicados y trabajados en clase. Si la media aritmética de las diferentes pruebas parciales es no favorable (suspense), el alumno tendrá que presentarse a una prueba final trimestral. Si el resultado es favorable (aprobado), no será necesario que se presente a dicha prueba.
- Actitud: la participación activa del alumno durante las clases indicará interés por el aprendizaje y evolución de las habilidades académicas. Además, el alumno deberá mostrar un comportamiento y lenguaje adecuados”.
- Trabajo en clase: el alumno deberá realizar todos los ejercicios, trabajos y prácticas que el profesor proponga durante la clase.
- Cuaderno de trabajo: el cuaderno acumulará el trabajo diario realizado y los conceptos desarrollados y trabajados.

7. METODOLOGIA.

Criterios pedagógicos:

Los criterios pedagógicos con los que se desarrollarán los programas formativos de estos ciclos se adaptarán a las características específicas del alumnado y fomentarán el trabajo en equipo.

La metodología de estas enseñanzas tendrá carácter globalizador y tenderá a la integración de competencias y contenidos entre los distintos módulos profesionales que se incluyen en cada título. Dicho carácter integrador deberá dirigir la programación de cada uno de los módulos y la actividad docente.

La metodología empleada se adaptará a las necesidades de los alumnos y las alumnas y a la adquisición progresiva de las competencias del aprendizaje permanente, para facilitar a cada alumno y alumna la transición hacia la vida activa y ciudadana y su continuidad en el sistema educativo.

Las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, con particular atención a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como a la prevención de la violencia de género, y al respeto a los derechos de las personas con discapacidad.

- Individualización.

La heterogeneidad de estos grupos conlleva la puesta en práctica de estrategias individuales, para lo cual es imprescindible el conocimiento del nivel en que se encuentra el alumno inicialmente. Por este motivo es conveniente la realización de pruebas de exploración previa y una vez detectados estos niveles hay que respetar el ritmo de trabajo y aprendizaje.

- Metodología Grupal.

Las dinámicas de grupo, el trabajo cooperativo, escenificaciones grupales, habilidades sociales, ... serán determinantes también para lograr el sentido de grupo y cooperación necesaria para adaptarse a futuros trabajos que exijan trabajo cooperativo.

- Empatizar.

Es necesario establecer desde un primer momento unas relaciones de simpatía y atracción (empatía) con los jóvenes de forma que lleguen a sentirse cómodos desarrollando las distintas actividades de la formación básica.

- Interés.

Para mantener la curiosidad y el interés se deben presentar los contenidos de manera atractiva y significativa a los alumnos; de forma que representen:

- Una ayuda para facilitar el aprendizaje de un oficio.
- Una ayuda para la futura incorporación al mundo laboral.
- Algo útil para satisfacer las necesidades que se le puedan plantear como ciudadano.
- Interdisciplinariedad.

Para poder adquirir contenidos que se apoyen en el medio real y conectando las actividades con las demás áreas de formación.

El alumno jugará un papel activo en la construcción de sus conocimientos, formulándose preguntas acerca de los diversos temas trabajados y que ellos mismos darán respuestas en un proceso de búsqueda, selección y redacción de la información elaborada.

Se dará protagonismo al alumno permitiéndole elaborar, desarrollar y exponer antes sus compañeros aquellos conocimientos o materias que les resulten atractivos.

8. ORGANIZACIÓN DE RECURSOS

8.1. AGRUPAMIENTOS.

El agrupamiento del alumnado tiene una gran trascendencia para el aprendizaje como favorecedor del mismo a través de la interacción entre alumnos y como recurso metodológico aprovechando las diferentes organizaciones de los grupos. La legislación actual en materia de formación profesional resalta la importancia del trabajo en equipo como área prioritaria de intervención en educación. La organización de los grupos vendrá condicionada por:

- a) La actividad.
- b) El trabajo a realizar.
- c) Los objetivos planteados.
- d) Las características del grupo-aula y de los individuos que lo componen.

Por ello, según las actividades a realizar, los grupos pueden ser de mayor o menor número de componentes y estables para actividades diferentes o rotativos. Es muy importante tener en cuenta que en algunas actividades nos interesará que el grupo sea homogéneo y en otras no. Es más, las diferencias en los grupos las provocaremos para alcanzar objetivos como la integración, mejora de la tarea, refuerzos de determinados alumnos, etc.

Hemos de resaltar también la importancia que tiene el **trabajo individual**, en el que los alumnos y alumnas siguen su propio ritmo de aprendizaje y ejercitan su capacidad de trabajo.

8.2. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS.

8.2.1. Organización del espacio.

Los espacios a utilizar son el aula ordinaria de formación básica. Que compartan los diferentes profesores de los ámbitos de formación básica y el profesor técnico.

El aula contiene ordenadores con acceso a Internet, que utilizaremos para realización de trabajos. También contiene material tecnológico y electrónico.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los recursos y materiales didácticos necesarios para el desarrollo de las competencias de este bloque se determinarán atendiendo a los siguientes criterios:

1. Aprovechamiento de los recursos existentes.
2. Utilidad práctica y uso en la vida profesional. Se trabajará con documentación actualizada.
3. Evitar el derroche de recursos.
4. Utilización compartida de los recursos y materiales.
5. Fomento, si es posible, del uso de las TIC en la búsqueda personal de información. Numerosos manuales, fichas, guías. etc., se pueden descargar gratuitamente desde las páginas de los diferentes servicios públicos existentes.
6. Se orientará al alumnado acerca de cómo elaborar sus bases de datos a fin de que sean capaces en el futuro de localizar la información que a lo largo de su vida profesional puedan requerir.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La Formación Profesional Básica se organiza de acuerdo con el principio de atención a la diversidad de los alumnos y las alumnas y su carácter de oferta obligatoria.

Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos y las alumnas y a la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a las competencias profesionales del título, y responderá al derecho a una educación inclusiva que les permita alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente, según lo establecido en la normativa vigente en materia de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Entendemos que la Atención a la Diversidad hace referencia al conjunto de propuestas curriculares y organizativas que permiten adecuar las respuestas educativas a la pluralidad de necesidades de todos y todas y cada uno de los alumnos/as, para que alcancen los objetivos y contenidos del bloque formativo. La atención a la diversidad en educación se basa pues, en el respeto a las diferencias individuales de nuestros alumnos/as, y en la colaboración y el apoyo de toda la comunidad educativa y social para que todo el alumnado disponga de los medios que requiere su aprendizaje.

Partiendo pues, del desarrollo cognitivo y del grado de madurez que los/as alumnos/as tengan al inicio del curso, la Programación atenderá a la posible diversidad que muy probablemente se reflejará en el aula., no solamente por la posible presencia de alumnos con dificultades de aprendizaje, sino por la composición social, cultural, étnica o sexual del alumnado que cursa la Formación Profesional Básica.

Se promoverán medidas metodológicas de atención a la diversidad que permitan una organización de las enseñanzas adecuada a las características de los alumnos y las alumnas, con especial atención en lo relativo a la adquisición de las competencias lingüísticas contenidas en los módulos profesionales de Comunicación y Sociedad I y Ciencias Aplicadas I para los alumnos y las alumnas que presenten dificultades en su expresión oral y en la utilización de operaciones básicas sin que las medidas adoptadas supongan una minoración de la evaluación de sus aprendizajes.

El tratamiento de la diversidad se atenderá en las siguientes fases:

- ☐ Antes del inicio del curso, y si no es posible al comienzo del mismo, se consultará con el Departamento de Orientación para programar actividades que atiendan las distintas expectativas educativas de nuestros alumnos o alumnas, tratando de adecuar las respuestas educativas a las mismas
- ☐ Durante el desarrollo del curso escolar, haciendo un seguimiento exhaustivo de nuestros alumnos/as para descubrir posibles necesidades educativas que requieran de esa respuesta especializada a la que nos estamos refiriendo. Si se produjera esta circunstancia, inmediatamente sería consultado el Departamento de Orientación para determinar las Medidas a aplicar.

☐ A la finalización del bloque formativo, para comprobar si nuestra actividad educativa ha permitido responder a esas necesidades de atención diversificada de nuestros/as alumnos/as.

Atendiendo a la diversidad del alumnado se podrán adoptar entre otras las siguientes medidas:

1. Se efectuarán las oportunas adaptaciones de acceso al aula para aquellos alumnos/as que presenten dificultades de movilidad, y se atenderá a los requisitos de aquellos discentes que presenten algún tipo de discapacidad visual o auditiva, con el fin de optimizar su aprendizaje.
2. Se enfocará el proceso de aprendizaje del alumno/a desde una perspectiva constructivista, partiendo de su nivel de desarrollo inicial y de los conocimientos previos. Asimismo, se buscará conciliar este proceso con los particulares intereses del alumnado como fuentes de motivación del mismo.
3. Con ocasión del desarrollo de las actividades:
 - Se emplearán metodologías diversas y materiales didácticos variados.
 - Se discernirá entre contenidos básicos y complementarios.
 - Se propondrán actividades de refuerzo, recuperación y ampliación que se adapten a los diferentes grados de aprendizaje.
 - Se potenciarán ejercicios o actividades grupales que permitan potenciar la integración de alumnos/as con sus compañeros/as, la colaboración activa en tareas comunes, y el respeto a la diversidad.
 - Se fomentará el aprendizaje cooperativo, promoviendo diferentes y variadas agrupaciones en el aula. Ello facilitará la socialización y la sinergia grupal.

Respecto a las actividades de evaluación se tomará como punto de referencia las particulares capacidades iniciales, y se medirá el grado de desarrollo conseguido con relación a las capacidades terminales. Las actividades de evaluación se adaptarán, en la medida de lo posible, a estas capacidades diferenciadas iniciales.

10.1. MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y CURRICULARES.

Estas medidas son un conjunto de actuaciones educativas preventivas orientadas a responder las necesidades concretas del alumnado y a la consecución de competencias básicas y objetivos de etapa.

La primera medida que toma un centro responde al desarrollo de un currículo abierto y flexible, para adaptarse a cada situación de enseñanza – aprendizaje.

Las medidas que llevaré a cabo con mi grupo clase son:

- El desarrollo de la orientación del proceso de enseñanza – aprendizaje para llegar al desarrollo de la autonomía del alumnado.
- Las TIC, ya que es un recurso cercano y de alta disponibilidad para el trabajo habitual.
- Aprendizaje por proyectos y efemérides, siendo el tema el que determina la actividad.
- Creación de un banco de actividades y recursos.
- Realizar agrupamientos flexibles que permitan la socialización de los alumnos.
- Colaboración, información y asesoramiento a las familias.
- Coordinación docente con el profesorado que actúa sobre el grupo.

11. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA.

Las actividades y objetivos abajo desarrollados que contribuyen al PLEI serían los correspondientes a los dos módulos

OBJETIVOS:

Dominio de técnicas de comunicación oral y escrita y manejo de las distintas fuentes de información para:

- Adquirir la capacidad de utilizar eficazmente las técnicas de comunicación en su medio laboral.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las actividades complementarias y extraescolares se diseñarán y llevarán a cabo siempre en función de la disponibilidad económica del centro y favoreciendo aquellas que no supongan dotación presupuestaria si fuera posible.

La participación y diseño de las mismas se hará en coordinación con el resto de profesores y profesoras que imparten docencia en La Formación Profesional Básica de la Familia Profesional.

13. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PROGRAMACIÓN.

La programación no debe ser entendida como una planificación rígida y sin posibilidades de cambio, sino que por el contrario, deben hacerse las oportunas modificaciones que hagan de la programación didáctica un documento vivo con plena aplicabilidad práctica.

De esta forma, sería conveniente que al menos al finalizar las actividades lectivas el departamento sacara las conclusiones más significativas del desarrollo de la programación, introduciendo propuestas de mejora para el curso siguiente.

Consideramos, por otro lado, que la revisión de las Programaciones didácticas del departamento se apoyará en el análisis previo de los resultados obtenidos por los alumnos, y se centrará, principalmente, en los siguientes elementos:

- Oportunidad de la selección, secuenciación, organización y temporalización de los contenidos.
- Idoneidad de los métodos empleados y de los materiales didácticos utilizados por los alumnos.
- Pertinencia de las medidas de atención a la diversidad de los alumnos aplicadas durante el curso.
- Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación y de los criterios de calificación empleados.

Además se promoverá la comunicación fluida con el Equipo docente de ciclo y el contacto periódico con el tutor/a.